



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 ABO. 2007

RES. H. N° 998-07

Expte. N° 4.327/07

VISTO:

La Nota N° 2376 con fecha 15 de Junio de 2.007 elevada por la Prof. Marta Ofelia IBAÑEZ; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma la Docente eleva su renuncia al cargo Interino, Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, designado mediante Res. 412-07;

QUE dicha Resolución establece que la designación es por el termino de seis meses o hasta la fecha del otorgamiento del beneficio jubilatorio si esto ocurriere con anterioridad;

QUE a través de la misma nota la profesora manifiesta haber recibido notificación de ANSES en la cual le otorgan numero de beneficio y fecha de cobro de haberes;

QUE por razones operativas-administrativas no se cuenta con el tiempo material para su tratamiento en el Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR a partir del 15 de Junio de 2007, la renuncia presentada por la Profesora Marta Ofelia IBAÑEZ, DNI N° 5.415.009, al cargo Interino, Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva, designado por Resolución H. N° 412-07.

ARTICULO 2°.- DEJAR CONSTANCIA, que se inicio el tramite para la liquidación final de Haberes.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE A la interesada, Carrera de Letras, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad de Humanidades y siga a la Dirección de Personal a los fines pertinentes.

jcl/cm

Lucia del Valle Fernandez
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flora del V. Rionda
DR. FLORA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.